

Código para el cubrimiento de elecciones



Medios para la Paz

El Código, que tuvo una primera versión en un taller convocado por Medios para la Paz para reflexionar sobre la responsabilidad profesional en las pasadas elecciones presidenciales, fue debatido y ajustado en la red interna de la Federación Colombiana de Periodistas, FECOLPER,



para adoptar la última versión impresa en afiches y en plegables de bolsillo. Este Código además de definir parámetros éticos durante el cubrimiento del proceso electoral, también está dirigido a las fuentes que alimentan la agenda informativa de los medios.

Fecha de publicación: 2007-10-13

Autor/Fuente: Medios para la Paz / Ceso-Fip.

1. Para garantizar nuestra independencia, los periodistas no nos vincularemos a un medio de comunicación y a una campaña política en forma simultánea. Sin embargo quienes por distintas razones cumplan la doble función, se comprometerán a dejar en claro su conflicto de intereses ante la comunidad. La información suministrada por oficinas de campaña o candidatos estará sujeta a verificación y confrontación.

2. La pauta política publicitaria es, por lo general, un acuerdo comercial con el medio de comunicación que no compromete ni la conciencia del periodista, ni la información publicada o emitida. En la medida de lo posible, nos negaremos a emitir o publicar publicidad política "disfrazada" de información, pues resulta ser un engaño a la comunidad y constituye una grave violación a la ética periodística.

3. Mantendremos independencia, neutralidad y distancia crítica frente a los candidatos, por encima de nuestras simpatías políticas. La agenda informativa de los medios debe ser construida en las salas de redacción mediante el análisis y la consulta plural de fuentes y no en las sedes de campaña.

4. Todos los partidos, movimientos políticos y candidatos tendrán derecho de dar a conocer sus puntos de vista a través de los medios de comunicación. Aclaramos que las decisiones sobre tiempo o espacio son potestad de los propietarios o directivos de los medios y no de los reporteros.

5. En el momento de recoger y procesar la información, los periodistas resaltaremos el debate ideológico y programático, y repudiaremos tanto las agresiones como los señalamientos no comprobados. No daremos importancia desmesurada a los ataques personales de los candidatos, ni difundiremos rumores o documentos apócrifos.

6. Mantendremos una alerta permanente sobre los derechos que cobijan a los medios de comunicación y los periodistas, en el marco de la libertad de prensa. Asimismo, resguardaremos el derecho ciudadano a una información veraz, oportuna y equilibrada. Es

nuestra obligación defender la libre circulación de información, así en ocasiones, no beneficie a grupos o individuos con poder.

7. Advertiremos que quien lee las noticias en la radio o la televisión no es necesariamente el responsable de su recolección o procesamiento. Por tanto no siempre refleja su particular punto de vista.

8. Pondremos nuestro mayor esfuerzo en realizar un cubrimiento constructivo del proceso electoral que incluye una cuidadosa utilización del lenguaje. De esta manera promoveremos la participación ciudadana y la formación de una cultura política nacional, aspectos fundamentales para vigorizar nuestra democracia.

9. Las agremiaciones periodísticas y las organizaciones de libertad de prensa, velarán por el respeto y cumplimiento de este código de cubrimiento electoral.

Fuente: <http://www.mediosparalapaz.org/index.php?idcategoria=2896>

COMUNICADO

CESO FIP y MPP

Código para el cubrimiento de elecciones, Manual de Protección y Consultorio Jurídico

Gracias a la alianza entre el Centro de Solidaridad de la Federación Internacional de Periodistas, Ceso-FIP, y la Corporación Medios para la Paz, con el apoyo de la Agencia Sueca de Cooperación, ASDI, el pasado fin de semana, en la ciudad de Arauca, dos eventos fueron posibles: el lanzamiento del Código para el Cubrimiento de Elecciones y la distribución de la segunda edición en español del "Manual de Protección para Periodistas: Noticias en Vivo".

Fecha de publicación: 2007-10-05

Autor/Fuente: Centro de Solidaridad / Federación Internacional de Periodistas / Ceso-FIP

El Código, que tuvo una primera versión en un taller convocado por **Medios para la Paz** para reflexionar sobre la responsabilidad profesional en las pasadas elecciones presidenciales, fue debatido y ajustado en la red interna de la Federación Colombiana de Periodistas, Fecolper, para adoptar la última versión impresa en afiches y en plegables de bolsillo. Este Código además de definir parámetros éticos durante el cubrimiento del proceso electoral, también está dirigido a las fuentes que alimentan la agenda informativa de los medios (ver Código).

Con relación al "Manual de Protección para Periodistas", considerado como uno de los más completos en su género en el mundo, fue redactado por el veterano periodista Meter McIntyre –del Reino Unido– para la Federación Internacional de Periodistas, FIP. Fue

traducido al español por Ceso-FIP, en el 2005, para que sirviera de soporte a cuatro talleres realizados conjuntamente con el Instituto Internacional de Seguridad de la Prensa, INSI. Finalmente la segunda edición, se repartirá durante los talleres que sobre "Medios de Comunicación en Colombia y elecciones 2007", realizarán Medios para la Paz y Ceso-FIP, en Arauca, Bucaramanga, Cali, Ibagué, Montería, y Neiva.

Finalmente, la Alianza Ceso-FIP-Medios para la Paz, con el apoyo económico de la embajada de Noruega, extenderá el programa de capacitación a Bucaramanga, Cali e Ibagué. Igualmente, permitirá la ampliación del Consultorio Jurídico para Periodistas de Ceso-FIP (www.fipcolombia.com) y de esta manera, trabajar las consultas que sobre temas electorales tengan los colegas de todo el país. Esta herramienta posibilita el conocimiento de conceptos que -a partir de la Reforma Política- hacen parte del derecho electoral colombiano: voto preferente, cifra repartidora y nuevas exigencias para el reconocimiento de personería jurídica de partidos y movimientos políticos, entre otros.

Fuente: <http://www.mediosparalapaz.org/index.php?idcategoria=2895&resaltar=insi>